

334419



10 tes del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. 27 OCT 1957

El objeto de esta adición, consiste en una nueva disposición de los elementos internos del cierre, con el objeto de simplificar tanto la fabricación como el funcionamiento, aunando en una sola pieza la válvula de cierre y el elemento director de la misma para anular giros en ella, simplificando notablemente la pieza guía del husillo y el montaje del mismo, así como permitiendo que el cierre sin variación alguna en su concepción y esencialidad formal, sea adaptable a canalizaciones rectas, en codo o en la forma que se presente sea cual sea su motivo y empleo.

Estas modificaciones, evidentemente mejoran el conjunto del cierre, sigue siendo adaptable al control y seccionado de venas de aguas sujetas a presión, continuando asimismo, la acción del cierre a favor de la presión con mando por husillo sin recorrido axial.

A continuación se hará una detallada descripción de las mejoras preconizadas, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración esencial de las mismas.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1ª, vista en sección del cierre, en posición de apertura de una válvula adaptada a una conducción lineal.

En la figura 2ª, vista en sección del mismo en posición de cierre en el cuerpo de una válvula de acodamiento.

En la figura 3ª, detalle en sección y planta de la válvula.

En la figura 4ª, detalle en sección y planta del



soporte de husillo y válvula.

Según el ejemplo de ejecución representado, las mejoras preconizadas se caracterizan por haberse previsto el acoplamiento del husillo (1) introducido en una montura (2) ajustable a la zona superior del sistema de conducción que se trate, mediante roscado y correspondientes juntas elásticas (3) cuya pieza (2) presenta para el paso del husillo, su adecuada junta (4) de sección en V abierta hacia abajo con el fin de lograr su máximo de expansión coadyuvando a la acción de presión interior, y dejando bajo el alojamiento de dicha junta (4) el espacio anular correspondiente para la pestaña (5) del husillo (1).

El citado husillo (1), está guiado por medio de una pieza puente (6) formada por un disco superior (7) y otro inferior (8) paralelos entre sí, dotado el superior (7) de un taladro central para paso del husillo (1) y totalmente abierto interiormente el inferior (8) formando un aro de base plana, quedando unidos entre sí, mediante dos brazos (6) diametralmente opuestos y que forman entre sí un ángulo de acuerdo con la diferencia de diámetros de los dos aros superior e inferior. Bajo la base plana del aro inferior (8) se prevé el acoplamiento de una arandela elástica (9) que asienta en parte sobre el perfil de sustentación del puente (6) y dejando parte de la misma como elemento elástico para asiento de la válvula de cierre.

La válvula de cierre, está constituida por un disco (10) que lleva sobre el mismo tres planos (11) perpendiculares al de dicho disco y formando entre sí ángulos de 120°, solidarizándose con el borde superior de dichos planos una tuerca (12) de paso de rosca igual al del husillo (1). Los citados planos se sitúan de manera que dos de ellos queden a un lado de los brazos diametralmente opuestos (6) del puente



75 soporte, mientras el plano restante queda en la zona contra-
ria y perpendicular al plano determinado por los citados bra-
zos (6). Ello lleva consigo, la imposibilidad de giro de la
válvula y por consiguiente, que, cuando el husillo gire sólo
pueda tener movimientos ascendentes y descendentes.

80 La organización del cierre descrita, lleva en sí,
que al adaptar la montura (2) a la canalización que se trate,
ésta oprime el aro superior (7) del puente y por tanto, se
logra una total adaptación de la arandela elástica (9) al
asiento de dicha canalización, mientras que, al igual que
en la Patente principal, se consigue que esta arandela de
hermeticidad entre piezas, sirva de junta elástica para el
85 asiento de válvula (10).

90 Los términos en que queda redactada esta Memoria,
deberán tomarse con carácter amplio y nunca en forma limita-
tiva, quedando subsistentes las particularidades caracterís-
ticas de la Patente principal en tanto no se opongan a la
realización de las mejoras suscritas.

=.=.=.=.=

334419₂₇



N O T A :

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como la forma en que la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindicán a título privativo las siguientes particularidades características, sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN que se solicita.

95

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal núm. 298.049, caracterizadas por la eliminación total de giro en el elemento móvil de cierre a la vez que el desplazamiento axial del husillo de accionamiento mediante incorporación en el elemento móvil de cierre constituido por un disco plano, de tres superficies planas, perpendiculares al mismo y formando entre sí ángulos de 120º, las cuales en sus extremos superiores, fijan una tuerca que se acopla al husillo pasante de accionamiento, y exteriormente se apoyan en un puente que limita el desplazamiento axial del husillo.

100

105

110

115

2ª.- Mejoras según reivindicación 1ª, caracterizadas por que el puente de fijación queda constituido por un aro inferior de base plana y otro superior, paralelos entre sí, y unidos por brazos diametralmente opuestos y convergentes, siendo el aro superior de menor diámetro y adecuado para guía y tope del husillo pasante de accionamiento, actuando a su vez los brazos convergentes, como elementos de tope y guía a las superficies verticales de la válvula de cierre impidiendo que ésta pueda girar y obligando a que su movimiento sea simplemente axial, cuando gire el citado husillo de accionamiento.



120 3ª.- Mejoras según anteriores reivindicaciones,
caracterizadas por haberse previsto una montura ajustable
sobre el cuerpo de alojamiento del conjunto de cierre, cons-
tituído por una sola pieza acoplable a la canalización que
corresponda, dotada dicha montura de junta estanca alojada en
un cajeadado tallado en el plano de adaptación constituída por
125 collar interno de sección en V, y un ensanchamiento en dicha
caja para recepción de una pestaña anular del propio husillo,
con la particularidad de que dicha caja queda cerrada por el
aro superior de la pieza puente, con presión impartida por
el calado en rosca del montante de cierre.

130 4ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Pa-
tente principal núm. 298.049 por "CIERRE DE DOBLE EFECTO DE
APLICACIÓN A VÁLVULAS Y APARATOS DE CONTROL DE FLUJO EN CA-
NALIZACIONES DE AGUAS PRESIONADAS".

Todo según queda expuesto en la presente Memoria,
que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 12 de Diciembre de 1.966.

P.
Modesto Polo
P. P.

FIG. 1ª

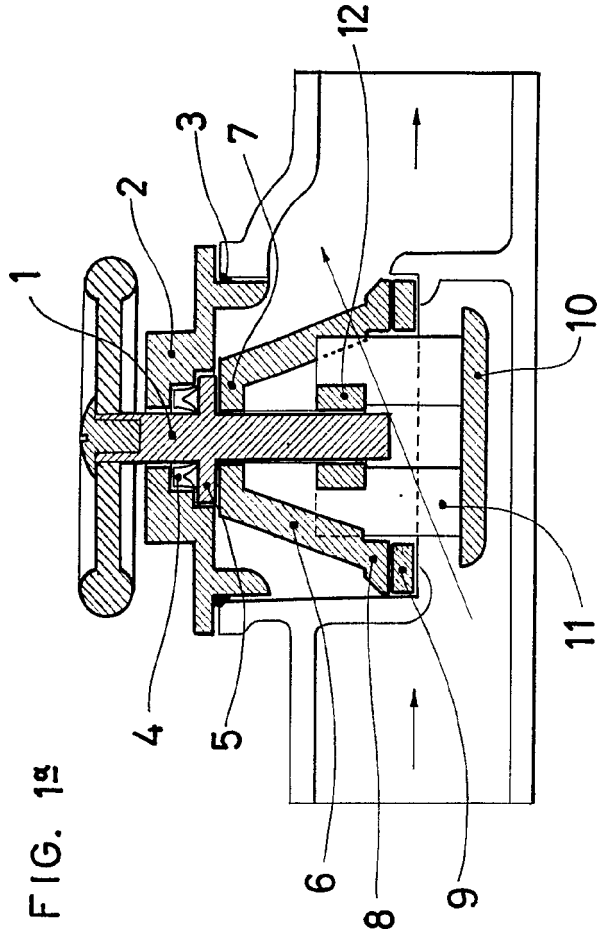


FIG. 2ª

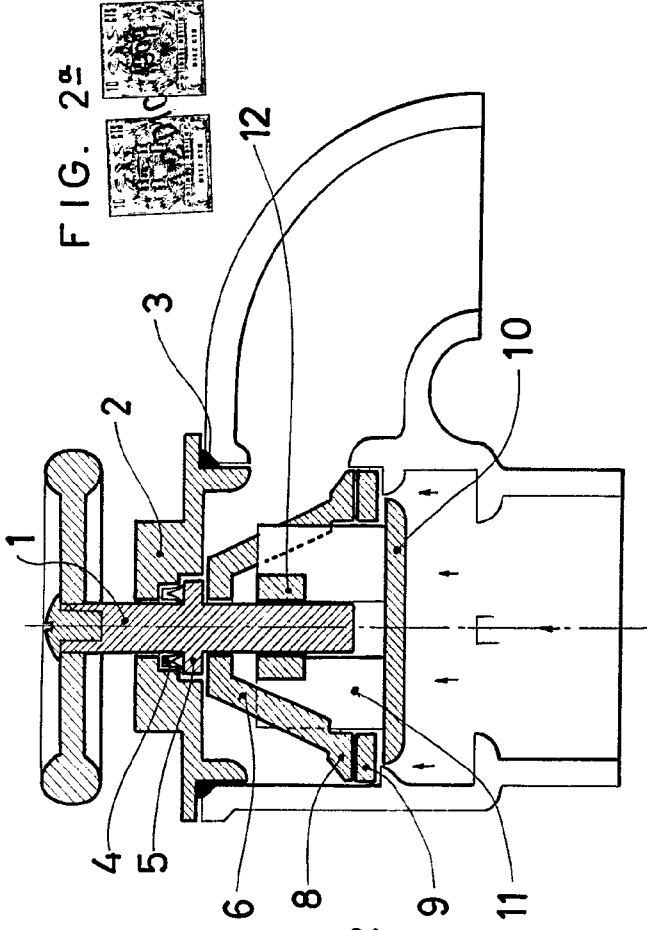


FIG. 4ª

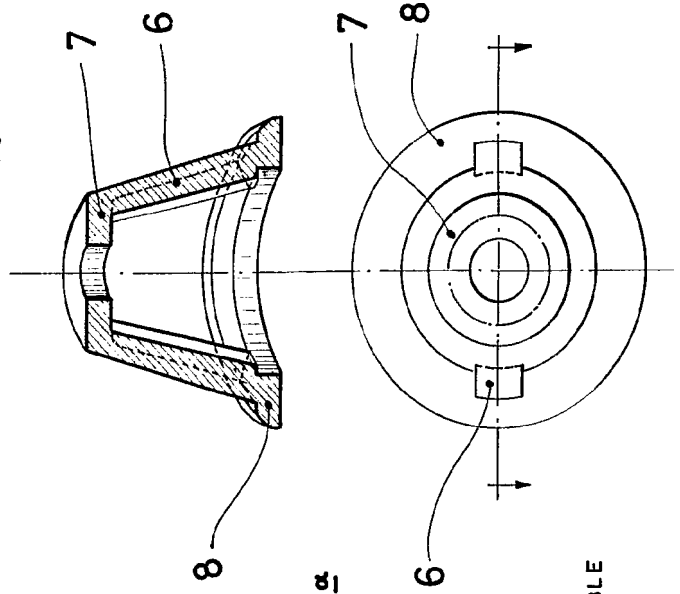
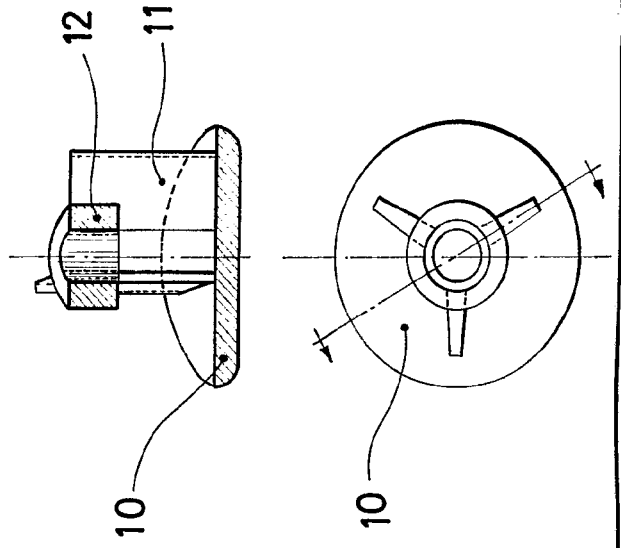


FIG. 3ª



Madrid 12 DIC 1966

Francisco Fernandez Ortiz
 22/11/66

ESCALA VARIABLE

334419

FRANCISCO FERNANDEZ ORTIZ

FIG. 1ª

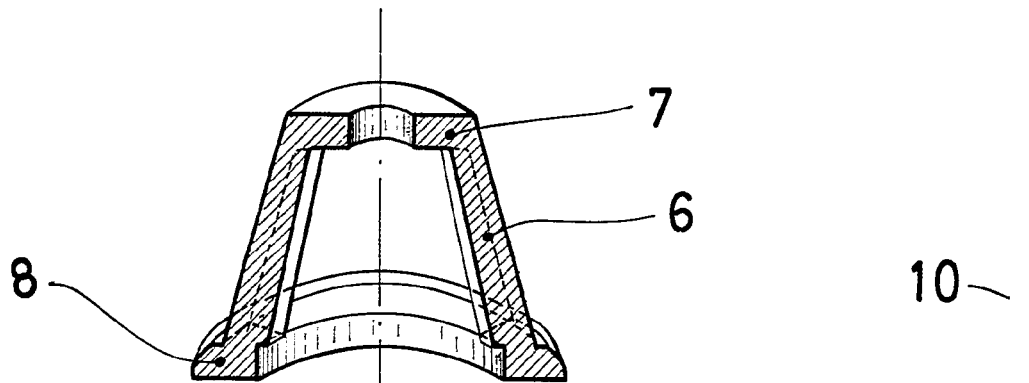
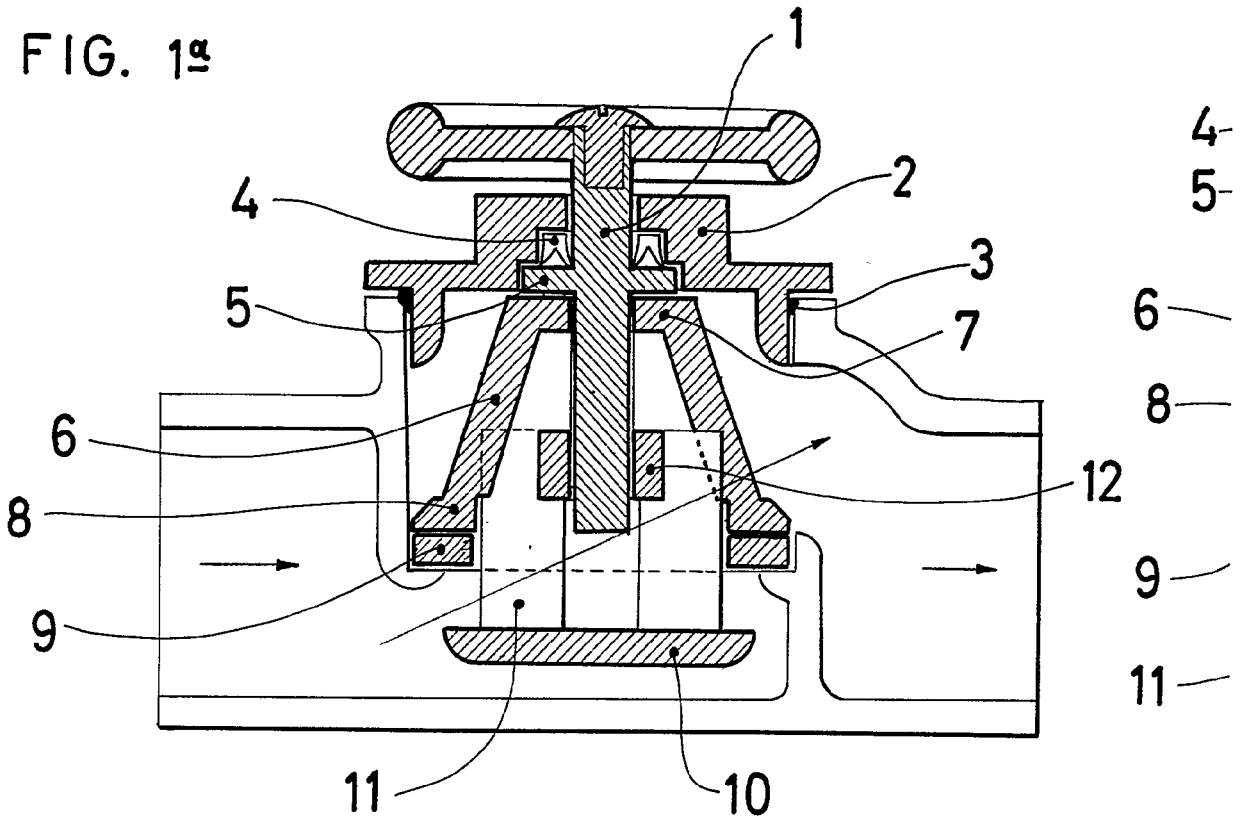
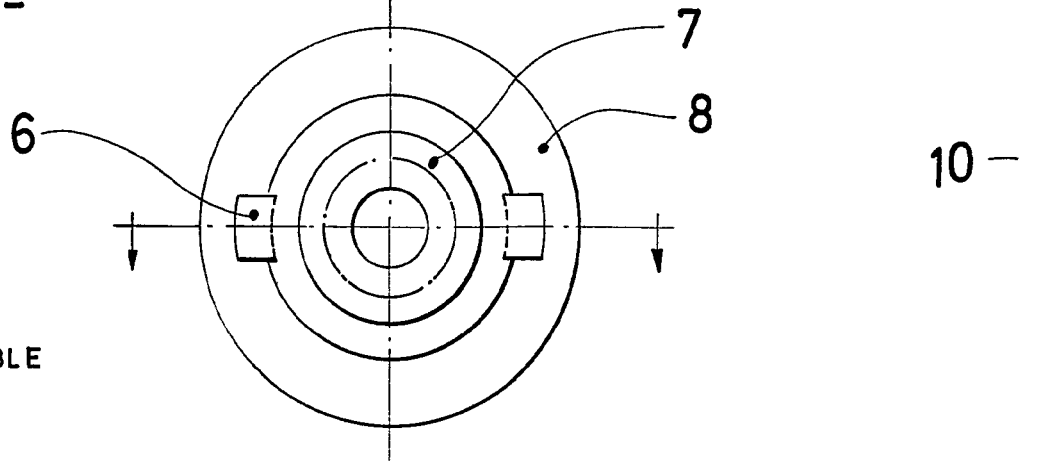


FIG. 4ª



ESCALA VARIABLE

334419

HOJA UNICA

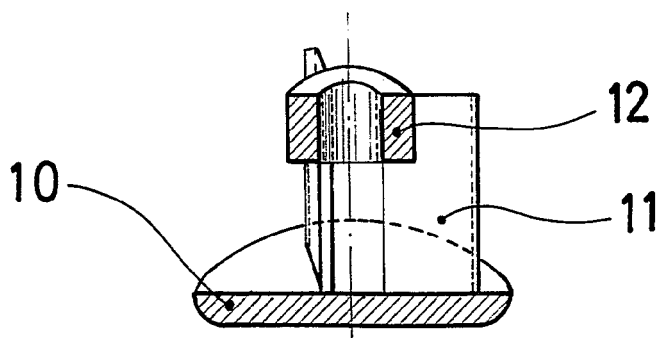
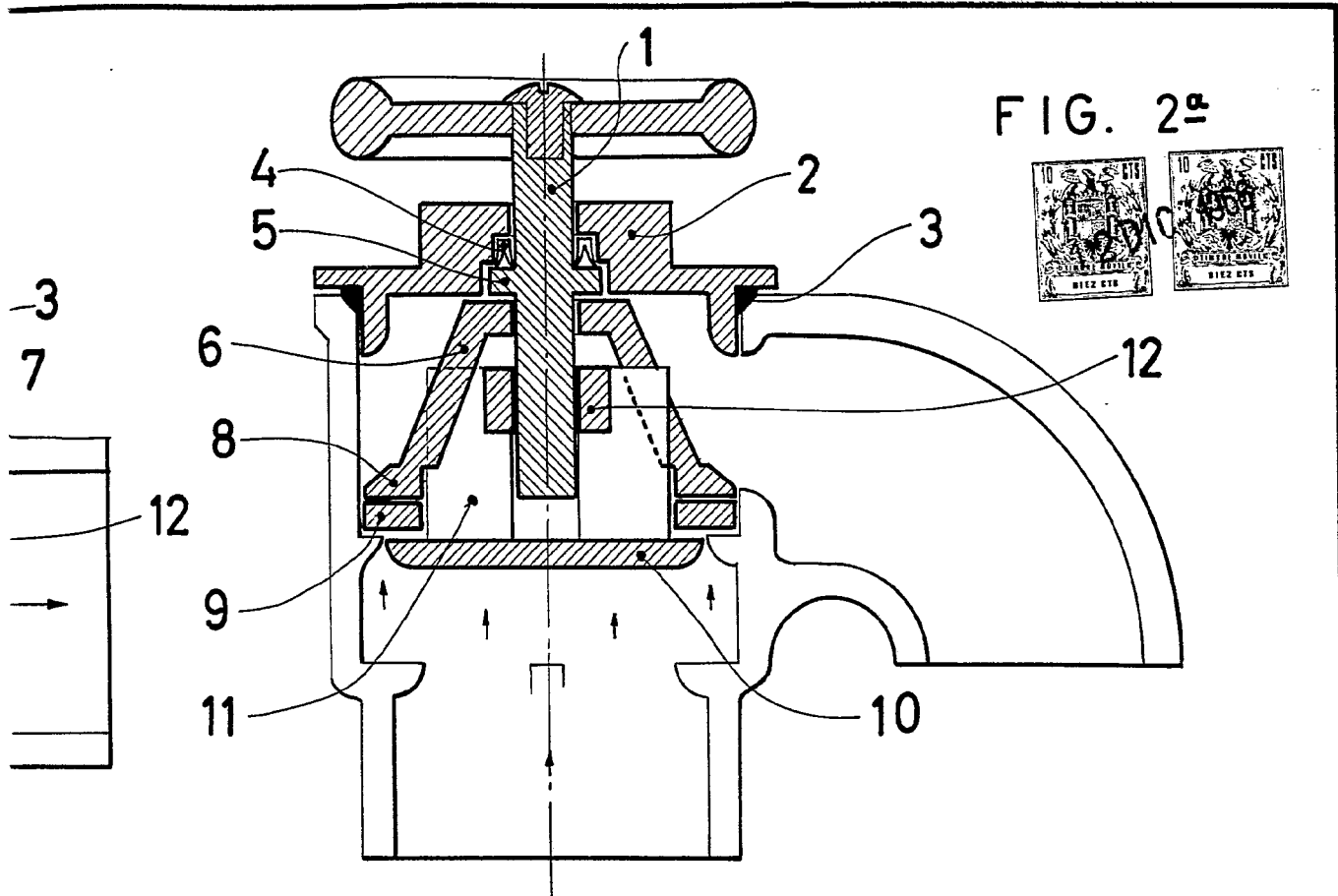
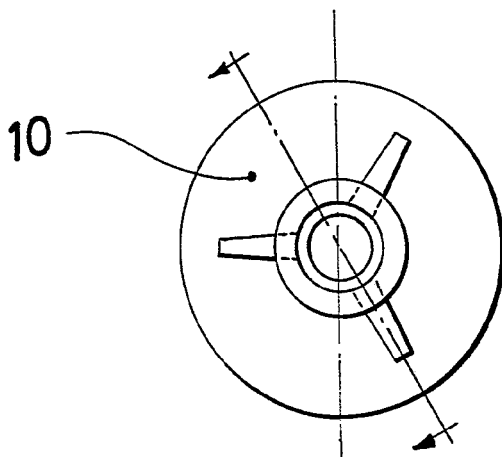


FIG. 3^a



Madrid 12 DIC 1966

Modesto Polo
P.P.

Modesto Polo